

Autoinforme de Renovación de la Acreditación¹

Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	5601187
Denominación del Programa	DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS
Curso académico de implantación	2014-15
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2019-20

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	Universidad Internacional de Andalucía
Centro:	Oficina de Estudios de Postgrado

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

(Para que el análisis sea válido debe apoyarse en evidencias)

En los últimos meses se ha procedido a una revisión de los datos contenidos en la página web del Programa de doctorado especialmente se han estructurado los datos principales http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/presentacion/datos-principales y los datos del profesorado, ahora picando se puede acceder al perfil de cada uno de ellos y en los casos en los que no están adscritos a Proyectos de investigación con IP de la UHU se ha especificado a cuales pertenecen.

Quienes accedan a la página pueden ver claramente en qué tipo de proyectos están trabajando todos los profesores adscritos al Programa, tanto por parte de la UHU como de la UNIA y por tanto estar en condiciones de solicitar un tutor adecuado a sus propios intereses como investigador.

Aparecen también relacionadas en el listado las direcciones email del profesorado http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/presentacion/lineas-investigacion

Los alumnos pueden conocer también, consultando esta relación, el reconocimiento como investigadores que poseen cada uno de los profesores del Programa, (categoría y tramos de investigación reconocidos)

En la sesión noticias hemos dejado reseña de las actividades organizadas para que, además de conocer qué tipo de actividades se proponen y deben realizar los doctorandos durante el Programa http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/formacion/actividadesformativas, puedan conocer cómo se desarrollan habitualmente http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/noticias

Se ha incluido un apartado en los que pueden consultarse la relación de las tesis defendidas, con el acceso a las mismas http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/formacion/tesis-doctorales-defendidas

Se han atendido las recomendaciones de los informes de mayo de 2015, incorporando los procedimientos de control de las actividades,

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/formacion/actividadesformativas

La inclusión del enlace a la UNIA y de informaciones específicas de la normativa de esta Universidad y del profesorado que aporta, especialmente en la presentación y en la "pestaña" de "datos principales"

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/presentacion/datos-principales

Asimismo hemos procedido a crear un apartado "Calidad" en donde se puede acceder a los informes de la

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

DEVA, los indicadores con los que contamos hasta el momento y planes de mejora.

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados

Fortalezas y logros

Creemos contar con una información muy completa del profesorado con el que cuenta el Programa y de los grupos de investigación en los que desarrollan sus trabajos actualmente.

Se puede acceder a la información sobre las tesis doctorales defendidas

La página está actualizada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-No se publica un calendario de actividades para todo el curso académico. Se ha introducido un apartado “próximos eventos” en los que se debe avisar con cierta antelación.

-Seguramente hay que sintetizar la información que se ofrece, depurando la que realmente es de interés para el alumnado o el futuro alumnado del Programa.

Evidencias

Enlaces:

- [Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa \(3.4. P-4. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO\).](#)
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

(Para que el análisis sea válido debe apoyarse en evidencias)

La Comisión de seguimiento de Garantía de calidad se constituyó como es preceptivo y está formada por el Coordinador del Programa, por el Prof. Juan Gorelli, la Profr^a Nuñez Lozano (que representa a la UNIA), la Profr^a López Medina, la alumna Inmaculada Raposo (hasta el curso pasado) y Dña. Delia Delicado PAS que colabora con el Programa.

Se ha reunido habitualmente en dos ocasiones cada año: en abril, tras la remisión por parte de la Unidad de calidad de los datos recogidos durante el curso anterior y después (siempre en reunión virtual) en julio, tras la recepción del Informe elaborado por la DEVA.

En abril de 2018 se elabora por vez primera un Plan de Mejora, no tanto sobre las bases de las propuestas del informe de la DEVA de julio de 2017 como en los problemas detectados en el desarrollo del Programa.

En todo caso el gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por la Escuela de Doctorado, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.

Fortalezas y logros

Aunque ha habido un periodo de dificultad se ha logrado cierta regularidad en el análisis de los datos, de los que nos proporciona calidad y de los informe de la DEVA

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se ha trabajado tanto sobre las propuestas de mejoras y recomendaciones de especial seguimiento como sobre los fallos que se han detectado en el desarrollo del Programa y en los que hemos intentado mejorar. Por ejemplo, el control de los trabajos que se presentan.

Hemos sufrido continuos cambios. Hay que centrar los indicadores a medir (éxito, abandono...) y conseguir más colaboración de los que intervienen en el Programa, seguramente falta motivación.

Necesidad de coordinar los procedimientos de Calidad de la UNIA.

Evidencias

Enlaces:

- Documentación sobre el SGC: Políticas y objetivos de calidad de la Escuela de Doctorado
- [Documentación sobre el SGC del Título: Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Huelva](#)
- Reseña de las actuaciones de la CGC en web del PD CCJJ
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad

Otros datos ver en la "pestaña" CALIDAD de la web del PD CCJJ

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/

✓ [Certificaciones externas](#)

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

(Para que el análisis sea válido debe apoyarse en evidencias)

Con relación a la recomendación de especial seguimiento que se nos hace en el informe de 2018 y que nos exige evidencias de la participación de la UNIA en la implantación del Programa, estamos en condiciones de presentar muestras que evidencian el interés de coordinar nuestro Programa con las demás actividades de la UNIA. Hemos mantenido conversaciones, con el equipo saliente y con el que se incorpora a la gestión de la UNIA en octubre de 2019 con la intención de potenciar la colaboración y la coordinación entre ambas instituciones. En este sentido se han mantenido contactos con los directores de dos Máster que se imparten desde UNIA actualmente y con las Vicerrectoras de gestión académica y de Calidad.

Los dos primeros cursos tras la verificación del Programa por el número de alumnos que recibimos, y la procedencia de ellos (la mayor parte procedían del Máster de Derecho Medioambiental, y becarios) el desarrollo fue fluido. Todos entraban con una perspectiva de trabajo. A partir de la puesta en marcha del sistema de acceso a través del DUA ha habido problemas pues los doctorandos se adscriben al Programa sin conocer la disponibilidad de los profesores en la línea de trabajo que escogen, o en general acceden sin un conocimiento claro de lo que significa trabajar en una tesis doctoral. Actualmente es un problema esta forma de acceso, pues, aunque tenemos referencia del CV académico del aspirante a entrar en el Programa (y éste la tiene de los tutores/directores disponibles), ni los solicitantes conocen las condiciones particulares de los tutores, ni la Comisión Académica tiene datos para saber asignar a un tutor concreto dentro de la línea. Las veces que se ha hecho, esto asignar un tutor a un solicitante de

quien solo tenemos los datos que introducimos en la plataforma de DUA, no siempre ha sido una buena decisión. Todo esto se agrava cuando, pasando los cursos, tenemos un elevado número de alumnado en el Programa que mantienen su tutela académica, y, aunque el elevado número de profesores adscritos al Programa permite contar con tutores, sin embargo una asignación impersonal difícilmente garantiza una buena coordinación del trabajo y por otra parte este número grande de alumnos bajo tutela académica, dificulta mucho la organización de las actividades previstas, ya que no solo es que sean muchos, es que están en diferentes fases de elaboración de sus trabajos.

PROPUESTA: Ya se ha consultado con la Comisión Académica de la Escuela de Doctorado, se trataría de exigir algún modo de contacto previo entre los solicitantes y los profesores tutores que permita a la Comisión del Programa, cuando decide su admisión y la asignación de tutor/director, tener una referencia de la sintonía entre ambos. Quizás una carta, o algún documento, de la persona que solicita como tutor.

PROPUESTA.- Cierta flexibilidad en la oferta de plazas para incorporarse al Programa, pues tratándose de trabajos con un muy largo tiempo de ejecución, es fácil que llegue el momento en que sea un número descontrolado. La Comisión Académica no debe perder el control del número de alumnos tutelados y del estado de los proyectos de investigación y entendemos que con más de 40 ó 50 alumnos en el Programa seguirlos es imposible (actualmente tenemos 43 doctorandos).

PROPUESTA.- Flexibilidad a la hora del diseño anual de las actividades del Programa, pues entendemos que debe hacerse en función de las aspiraciones y necesidades de los doctorandos en tutela (además de, como más tarde se señalara, de los recursos humanos con los que podamos contar en momentos determinados). A excepción del seminario de "entrada" para los nuevos alumnos, todos los demás se organizarán mejor atendiendo al número real de los que necesitan una formación concreta. De hecho ya se está haciendo así y se ha creado en la web un apartado "próximas actividades" que sustituirá al de la programación formal para cada curso.

No hemos tenido especiales problemas en la exigencia de complementos formativos que ofrecemos a quienes, sin tener una titulación en la rama del derecho, acceden al Programa. Sin embargo se constata que no es fácil en este campo hacer una tesis doctoral careciendo de una formación inicial en Derecho.

En la fase de presentación del plan de trabajo y en general en el desarrollo de las funciones de tutoría, no hay demasiados problemas, salvo la dificultad de estar atentos de los plazos y las que se derivan de los problemas del uso de la plataforma informática RAPI, que generan bastante desconcierto y creo que mala imagen entre los doctorandos y también entre los tutores (especialmente si son profesores externos admitidos al Programa.)

La Comisión Académica funciona con agilidad desde que la nueva legislación abrió la posibilidad de las sesiones virtuales. El coordinador del Programa suele elaborar las propuestas que somete a votación entre los demás miembros. El apoyo de una persona del PAS resulta fundamental sobre todo a la hora de

trasladar las decisiones finales de la Comisión, a los alumnos y a la Escuela de doctorado.

No hay especiales problemas con la normativa, y cuando ha habido distintas interpretaciones de la norma se han intentado resolver acudiendo al criterio adoptado por a Escuela.

Hemos tenido un problema de cierta entidad, cuando se ha tratado de admitir al doctorado a un extranjero, a quien se le exigía estar "en las condiciones para acceder al doctorado en el sistema universitario de su país de origen" y ello a pesar de que en el país del que provenía (Bolivia) no existían "programas de doctorado".

PROPUESTA.- Se hizo ver a la Comisión de posgrado la necesidad de tener en cuenta esta eventualidad.

Creemos correcta la distribución de los alumnos entre tutores (el máximo número de tesis que dirigen es ahora mismo de 4) y entre las líneas de investigación. Aunque notamos que a pesar del interés que tiene la Línea 2 (Derecho medioambiental) y los importantes especialistas con los que contamos, no es la más elegida. Sin duda hay que potenciar, en este caso más especialmente en colaboración con los órganos de la UNIA, un aumento de solicitantes en esta línea. De hecho ya hemos hablado con los nuevos responsables de esta Universidad acerca de ello.

Y el problema mayor es el estancamiento de las tesis cuando están en periodo de elaboración. Hay que tener en cuenta que muchos de nuestros doctorando son profesionales y otro grupo son docentes en su primera etapa, ambos grupos están formados por personas con mucha ilusión por realizar las tesis, pero con poco tiempo y sobre todo con poco tiempo para la reflexión y el análisis personal de los datos que hayan recopilado, una tarea que es fundamental cuando se trata de investigación jurídica, donde entendemos que lo importante no es la financiación (no necesitamos de grandes medios, o de apoyo de muchas personas...) sino tiempo.

Con respecto a la satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección obtenemos en los dos últimos cursos los indicadores: 4,3 (TdR 41,12 %) 3,21 (TdR 6,89%)

Entendemos positivo el ver que a pesar del índice 2,7 de opinión sobre la formación, recibida se pase, en las mismas condiciones de tasa de respuesta, a un 3,21 cuando se trata de calificar la tarea del director. Entendemos que lo fundamental en el Programa es la buena relación entre Directores y doctorandos en orden a un éxito en el trabajo de investigación. Cierto es que no hay que descuidar otros aspectos formativos del Programa pero tranquiliza saber que contamos con buenos directores.

Fortalezas y logros

Contar con un número estable de matriculados, y haber logrado preparar un programa de actividades interesantes.

Casi todos los profesores están implicados en la dirección y tutorización de tesis. Hay una buena distribución de doctorandos por cada línea

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Dificultades de la Comisión a la hora de asignar tutores cuando acceden al Programa mediante prescripción en DUA sin ningún contacto previo. Se propone exigir algún documento que exprese la disposición del profesor para encargarse de un determinado doctorando.

Dificultad de hacer una programación de actividades para todo un curso, sin conocer las necesidades de formación concreta de un conjunto heterogéneo de doctorandos. Se propone hacerlo en fases, e incluso consultar a los doctorandos y directores sobre las prioridades de formación.

Evidencias

Enlaces a:

-
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad
- [Guíadebuenasprácticasparaladirecciónyseguimientodelasactividadesformativas del doctorando y su tesis doctoral.](#)
- [Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.](#)
- Actas de la Comisión Académica
- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección: Ver IN DEVA-I36, I37 en
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/images/informes/indicadores-pd_cienciasjuridicas-2019-uhu.pdf

4. Profesorado

Análisis

El programa cuenta con un conjunto de 27 profesores de la UHU, dos de ellas de reciente incorporación.

Un profesor de los que aparecían en la Memoria, se ha jubilado a esta fecha. Entre todos suman un importante número de sexenios de investigación reconocidos, que ha crecido en estos años, y además están adscritos a diferentes Proyectos de Investigación. Salvo siete todos están siendo tutores o directores de trabajos. (ver tabla de indicadores) No existe control de las tareas de tutorización pero en general los doctorandos la valoran bien (ver los indicadores) quizás el mecanismo establecido de valoración a través de la plataforma RAPI deba mejorar.

Junto a ellos 11 profesores que aporta la UNIA y que son especialistas de reconocido prestigio en investigación relacionada con los aspectos jurídicos del Medio Ambiente, de diferentes Universidades españolas y que suman un total de 11 proyectos a los que se adscriben, de ámbito autonómico, nacional e internacional. Actualmente dos de estos profesores están en régimen de dedicación especial al ser uno rector de la Universidad de Salamanca y otro haber sido designado Defensor del Pueblo en Castilla León.

Además contamos con profesorado externo adscrito, generalmente porque son codirectores de tesis, son cinco españoles y cuatro extranjeros (los tres que dirigen en régimen de cotutela y un cuarto con el que se prepara el convenio para seguir este régimen), todos con excelentes CV.

Se recurre a ellos por se especialistas en determinadas materias y ser personas que forman parte de los proyectos de investigación en los que se implican profesores del Programa.

Dos de las tesis defendidas han tenido mención internacional, lo que supone la participación como informadores o miembros del tribunal de profesores italianos.

Prácticamente todos los profesores del Programa están vinculados a Proyectos de investigación competitivos, seis al que dirige el Prof. Petit, cuatro al que tiene por director al Prof. Sánchez Pino, tres al grupo de investigación "Economía, Derecho y Sociedad", que dirige la Prof^a Sonia Rodríguez. Además hay dos profesoras con una trayectoria muy interesante en proyectos nacionales e internacionales en

materia de Medioambiente.

Los profesores que se adscriben al Programa a través de la UNIA también están vinculados a Proyectos muy interesantes, un total de once como ya se ha dicho.

En estos momentos, estando abierta una convocatoria del MINECO para la financiación de nuevos Proyectos nos consta que los profesores, Petit, Malvarez y las profesoras Mora y Giles han participado en la convocatoria. Asimismo estamos pendientes de la resolución de la Junta de Andalucía acerca de una convocatoria que se abrió el año pasado y a la que acudieron también varios (tres) profesores del Programa.

Fortalezas y logros

La amplitud del grupo de profesores, y el que estén relacionados con varios e importantes Proyectos o grupos de investigación.

La valoración positiva de las tareas de tutorización que hacen los doctorandos (por encima de la valoración de otros aspectos del Programa)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Dar publicidad a las posibilidades que supone contar con ese grupo importante de especialistas en Derecho Medioambiental

Dar a conocer mejor, entre el profesorado, los mecanismos de control que se deben dar a través de la plataforma RAPI

Evidencias

Enlaces a documentación:

- **CV del profesorado (página web) Al picar en cada nombre se accede a su CV.**
 - http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/presentacion/lineas-investigacion
 - Ahí pueden verse : Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa .Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas. Aparecen en la web
 - Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes.
 - Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación.
 - http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/presentacion/lineas-investigacion
 - **Los siguientes aspectos están comentados en el resumen de los indicadores (hoja Excel)**
 - Tesis doctorales dirigidas (DEVA-I16-I25)(SGC-IN02, IN18, IN19)
 - En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración.
 - Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis (SGC-IN03)
 - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración (DEVA-I08)
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La cuestión de la infraestructura no es un tema demasiado relevante tratándose de un Programa de

doctorado de ciencias sociales y dentro de ello de ciencias jurídicas. Contamos con un servicio de biblioteca muy bueno, con bases de datos suficientes y con un excelente servicio de intercambio bibliotecario.

Ciertamente algunos de los doctorandos, especialmente los adscritos a la línea 1 necesitan pasar tiempo en los Archivos, especialmente en el AGA en Alcalá de Henares, en esos casos cuentan con la financiación del Proyecto .

Hemos firmado hasta cuatro convenios específicos de colaboración que facilitan a aquellos doctorandos que lo deseen sus estancias pre-doctorales. Es posible que unamos pronto un quinto con la Universidad de Camerino, con la que actualmente tenemos convenio de cotutela.

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/proyeccion/internacionalizacion

Debemos promocionar la posibilidad de aprovechar las convocatorias ERASMUS para estancias cortas de nuestros doctorandos en instituciones extranjeras, aunque en este punto encontramos un problema y es la dificultad que ello tienen para realizar estancias dado que en su mayor parte son profesionales, o tienen obligaciones familiares que lo dificultan. No sucede igual con los becarios que son quienes han aprovechado estas posibilidades (dos de las cinco tesis defendidas han tenido mención internacional)

No han faltado recursos para organizar las actividades previstas especialmente cada año el Seminario de inicio que versa sobre la metodología de investigación jurídica. El uso de las salas del nuevo edificio José Isidoro Morales ha permitido una transmisión excelente del Seminario en esta última edición.

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/noticias

Más de la mitad de las conferencias y seminarios se pueden seguir mediante conexión adobe connect, gracias a la colaboración del Servicio de enseñanza virtual y de la administrativo que colabora con el Programa que gestiona las solicitudes de conexión. Los conferenciantes son profesores de otras Universidades, investigadores extranjeros en su mayor parte, a quienes invitamos aprovechando habitualmente su estancia en España por cualquier otro motivo.

Dos profesores han aprovechado la relación con el Programa para realizar estancias ERASMUS de docencia. Es un campo que había que potenciar, aunque en este caso está la dificultad que tenemos para organizar conferencias que no sean en español, o a lo sumo en italiano.

Tanto el Decanato como la Facultad de Derecho colaboran en la financiación de las Actividades. Más difícil es contar con financiación de la Escuela, en tanto no contamos con un presupuesto autónomo. Desde hace un año contamos al menos con una persona que gestiona las facturas de los gastos ocasionados por la organización de estas actividades.

En dos ocasiones la Comisión Académica abrió convocatorias para que los doctorandos pudiesen solicitar pequeñas ayudas económicas para asistencia a Congresos pero no ha sido fácil dado que la Comisión no goza de independencia para realizar acciones de este tipo que serían necesarias-

Fortalezas y logros

La calidad de los seminarios organizados, y la posibilidad que tienen nuestros doctorandos de poder seguirlos mediante conexión a internet con bastante facilidad.

Entendemos además que la proporción de tesis en régimen de cotutela es importante tratándose de un campo como el Derecho donde no hay tradición de investigación en colaboración internacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La falta de autonomía presupuestaria, y con ello la dificultad de ofertar pequeñas ayudas económicas que animen a nuestros doctorandos a participar en congresos o reuniones de su especialidad

Potenciar el uso de la cooperación con la oficina de Relaciones Internacionales para la movilidad, especialmente ahora que en breve se va a actualizar la normativa de movilidad internacional UHU
Seguir trabajando para aprovechar los recursos de la UNIA, en orden a que contribuya a financiar becas para estudiantes hispanoamericanos , tal como se hacía cuando estaba en marcha el Máster conjunto.

Evidencias**Enlaces:**

- Documento con indicadores en:
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados
-

6. Resultados del Programa**Análisis**

(Para que el análisis sea válido debe apoyarse en evidencias)

I16 Número de tesis defendidas, 5 en total . A pesar que puedan parecer pocas, entendemos un número adecuado para unos estudios de doctorado en Derecho, se aprecia un aumento Han sido 5 las tesis defendidas en el periodo de vigencia del Programa: 1 en el curso 2016/17; 2 en el curso 2017/18; 2 en el curso 2018/19

I17 Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo. Es lógico a la vista de los pocos cursos transcurridos desde la puesta en marcha del Programa que todas las defendidas correspondan a personas que hicieron su matrícula a tiempo completo , entendemos además que quienes dedican tiempo parcial a su doctorado difícilmente pueden haber terminado su trabajo en este periodo (esto es desde el 2014/15 al finalizado 2018/19). Y hay que considerar que muchos de nuestros doctorandos están en esas circunstancias.

I19 Porcentaje de tesis con mención internacional. Las dos tesis defendidas en el último curso académico han tenido mención internacional. Indica que se abre esta vía en unos estudios, los jurídicos, donde no es tan habitual esta mención

I20 Porcentaje de tesis con calificación cum laude De las 5 tesis defendidas una no ha obtenido el Cum Laude, entendemos en ello la exigencia y el rigor del Programa. Apuntamos que también se ha rechazado la lectura de una de las depositadas.

I21 Porcentaje de tesis en co-tutela Ninguna de las tesis defendidas han estado en régimen de co-tutela, sin embargo actualmente hay tres en fase de ejecución en ese régimen con universidades italiana y en proyecto una con una universidad polaca

I22 Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas Han sido cuatro artículos de revistas - 1 en 2018 y 3 en 2019- , 1 libro -2018- y 1 capítulo de libro -2018- los que se han publicado derivados de las tesis doctorales defendidas (IN22), un total de 6 a los que hay que unir las aportaciones anteriores a la defensa, que serían otros 5 artículos. Entendemos importante en número de contribuciones. No es costumbre aportar antes de la defensa de la tesis en nuestras áreas de

conocimiento de modo que casi todas han sido posteriores. Los datos están en Dialnet u otras bases de datos:

.A. Zalvide <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4057541> ;

J. de la Corte <https://www.plataformaeditorial.com/libro/8080-sorbos-de-emprendimiento>

Carmen Solis: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1769301>;

J. L. Martos <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4011387>

Fortalezas y logros

Se ha logrado cierto nivel de exigencia en los trabajos de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Sin duda, aunque sabemos de la dificultad de aumentar el número de tesis defendidas hay que animar a los doctorandos a que las concluyan.

Sabemos que hay muchos alumnos que lo son a tiempo parcial y esto hace que sea más largo el periodo de elaboración de las tesis, habría que fomentar los doctorandos a TC.

Evidencias

Enlaces:

Indicadores: http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados

Tesis defendidas: http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/formacion/tesis-doctorales-defendidas

Plan de mejora en el plazo de 5 años:

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/comision-de-garantia-de-calidad

Características de las actividades formativas y su procedimiento de control:

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/formacion/actividadesformativas

Noticias de actividades formativas celebradas: http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/noticias

7. Indicadores

Análisis

En este apartado analizamos los indicadores que señalan el rendimiento académico y los índices de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS. Están recogidos en la web

http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados

A la vista de los datos que nos ha proporcionado la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva en los dos últimos cursos hemos realizado el análisis que sigue. No habiendo habido más que un alumno matriculado en UNIA no se han generado datos específicos sobre el rendimiento académico y la satisfacción con el Programa de esta Universidad. En el caso de la UNIA solo hemos comentado los indicadores que se refieren al profesorado.

123 Tasa de éxito a **los tres años del ingreso** 0% 10% De entre quienes comenzaron el Programa en 2014/15 no ha habido ningún doctorando que pudiese defender su tesis en

el plazo de tres cursos. Es algo casi normal en Derecho y más comenzando un nuevo sistema de acceso al doctorado. Sin embargo se ha mejorado y ya ha habido alguien que empezando al curso siguiente logró tener la defensa lista en tres cursos.

I24 Tasa de éxito a **los cuatro años del ingreso*** -- -- --14,28% Aunque el tanto por ciento no es muy amplio, realizar la tesis en un periodo de cuatro se ha logrado. De cualquier modo trabajamos sobre una cohorte muy baja, y en el caso muy especial de cambio de sistema de acceso, tras un periodo en el que por ser el final del sistema anterior se defendieron muchas tesis, y también de muchas que no se defendieron con el sistema que se acababa y pasaron al nuevo. No es fácil hacer deducciones y propuestas con estos índices, de solo dos cursos.

Tasa de rendimiento de Tesis* La tasa de rendimiento de tesis solo se puede medir tras los cinco primeros años del programa para comparar los proyectos presentados por los alumnos a TC con los defendidos a TC (mención aparte estarían los doctorandos a TP)

Tasa de abandono* Para aplicarla se debe esperar a que transcurran 5 años del 2014/15, esto es hasta comprobar las matrículas del curso 2019/20, para doctorandos TC

I31 Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional -- --
-- Actualmente tenemos tres estudiantes en cotutela en universidades italianas y un cuarto mientras se prepara el convenio de cotutela realiza estudios en una Universidad polaca. Dos doctorandos realizaron estancias en el extranjero y han defendido sus tesis. Esta movilidad hay que relacionarla con el 23 % de alumnado extranjero con el que cuenta el Programa.

I32 Tasa de empleo -- -- No tenemos datos a la vista del poco tiempo transcurrido desde la lectura de las tesis. Conocemos que la primera doctora sigue su carrera en Colombia donde ha podido promocionar su carrera como funcionaria gracias al grado de doctor obtenido.

I33 Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida y satisfacción con el Programa-- -- 3,8 (TdR 43,90 %) 2,7 (TdR 6,89%) Resulta una tasa aceptable, y creemos que realista, cuando el índice de respuesta es bueno, y sin embargo baja mucho precisamente cuando la tasa de respuesta es ínfima. Esto sucede en todos los indicadores de satisfacción pero especialmente cuando se trata de opiniones de los doctorandos. No es la percepción de quienes seguimos de cerca el Programa, que entendemos más "real" la que nos coloca en un índice en torno al 3.8

I35 Satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad, nuestros alumnos no ha seguido esos programas, aunque tenemos un elevado número de alumnos no españoles y de doctorandos que siguen estudios en Universidades extranjeras en régimen de cotutela (Trento, Siena, Camerino, Cracovia) con resultados satisfactorios

I36 Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con **las funciones de dirección** -- --

	4,3 (TdR 41,12 %)	3,21 (TdR 6,89%)	Entendemos positivo el ver que a pesar del índice 2,7 de opinión sobre la formación recibida, se pase, en las mismas condiciones de tasa de respuesta, a un 3,21 cuando se trata de calificar la tarea del director. Entendemos que es fundamental en un Programa de este tipo, para alcanzar el grado de doctor, la buena relación entre Directores y doctorandos en orden a lograr el éxito en el trabajo de investigación. Ciertamente es que no hay que descuidar otros aspectos formativos del Programa pero tranquiliza saber que contamos con buenos directores.
I37	Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela	-- --	
	4,3 (TdR 41,12 %)	3,21 (TdR 6,89%)	Dado que en el casi 90% de los casos coinciden las figuras del tutor y director no extraña que se den iguales índices. De modo que el comentario puede ser igual que el derivado al anterior indicador.
I38	Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado (Tasa de respuesta)	-- --	4,1 (TdR 13,51%) 3,1 (TdR 6,66%)
			De nuevo la tasa de respuesta baja, hace descender un índice que no es malo, para estar medido en los momentos en los que se pone en marcha el Programa de doctorado y hay problemas especialmente con las aplicaciones informáticas, nuevos sistemas de acceso usando la plataforma DUA, etc
I39	Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado (Tasa de respuesta)--	--	
	3,1 (TdR 25%)	3,75 (TdR 50%)	Se logra en este caso una tasa de respuesta superior a la que se ha dado para medir otros índices de satisfacción y en este caso se nota un leve aumento de la satisfacción con respecto a la primera medida que se corresponde con la percepción de los miembros de la Comisión de Calidad

Fortalezas y logros

Mejora progresiva en las tasas de éxito

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Estamos convencidos que si sube la tasa de respuestas, contaremos con indicadores mejores y que la tasa de satisfacción con el Programa es mayor que la que ahora tenemos.

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD CCJJ: Indicadores (histórico) y valoración
- http://www.uhu.es/pd_cienciasjuridicas/index.php/calidad/indicadores-y-resultados